

INAIFI-DE-24-0916

Santo Domingo, D.N.
19 de julio del 2024.

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. –

Atención: Maritza de la Cruz Hernández
Directora
Relaciones Laborales (MAP)

Asunto: Cálculos de Beneficios Laborales Pagados


Distinguido Señores,

Luego de un cordial saludos, nos dirigimos a usted con la finalidad de informarle que este Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (INAIFI), a la fecha no tiene cálculos de beneficios laborales pendientes, ya que a todos nuestros servidores públicos desvinculados les fueron pagados sus vacaciones e indemnización tal y como está en la documentación anexa.

Remitimos esta comunicación como evidencia para ser cargados al Sistema de Monitoreo a la Administración Pública (SISMAP).

Agradeciendo de Antemano, la colaboración siempre prestada, se despide,

Atentamente,


Besaida Santana de Báez
Directora Ejecutiva
BS/rrhhrelacioneslaborale

